

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte San Salvador, El Salvador, C.A.

3112/2016

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas con treinta minutos del día nueve de enero de dos mil diecisiete.

Salvador, a las diez noras con treinta minutos del dia nueve de enero de dos mil diecisiete.
La suscrita oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información Nº3112 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la señorita del domicilio de quien se identifica con Documento Único de
y quien ha solicitado: Copia de mi expediente clínico con nº de DUI ubicado en Hospital 1º de Mayo ISSS.; Hace las siguientes valoraciones:
Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, letra a, de la Ley de Acceso a la Información Pública, "Es información confidencialLa referente al derecho a la intimidad personal y familiar al honor y a la propia imagen, así como archivos médicos cuya divulgación constituiría una invasión a la privacidad de la persona", sin embargo, la solicitante es la titular de la misma.
Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante la Dirección del Hospital 1º de Mayo del ISSS, a fin que facilitara el acceso a la misma.
Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió por parte de la Dirección del Hospital 1º de Mayo, certificación del expediente clínico a nombre de con nº de afiliación el cual contiene 82 folios útiles.
En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 24, 36, 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:
Entréguese la información detallada en el párrafo quinto de la presente resolución.
Asimismo, se le comunica que el costo de reproducción de la información es de cuatro dólares con treinta y seis centavos de los Estados Unidos de América (\$4.36), lo que corresponde a 109 fotocopias (frente y vuelto), por lo que deberá presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado.
Notifíquese, Licda. Ena Wioléta Mirón Cordón Oficial de Información ISSS